



# RESOLUCIÓN No. 0288

07-abril-2021

*“Por la cual se deroga la Resolución N°.0249 del 19 de marzo de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,**  
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital,

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante temporal en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Económica, cuya titular es la Servidora María Yolanda Escobar Serrano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.723.969, quien actualmente se encuentra nombrada bajo la figura de encargo, en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 10, ubicado en la Subgerencia de Información Económica, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para el otorgamiento del encargo No. 022 del 11 de marzo de 2021, producto del cual la servidora Yaqueline Becerra Beltrán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.391.600, titular del empleo titular del empleo Técnico Operativo Código 314 Grado 05, ubicado en la Gerencia de Información Catastral, manifestó interés en ser nombrada mediante encargo, en la vacante temporal mencionada.

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo y en virtud de ello se expidió la Resolución No. 0249 del 19 de marzo de 2021 *“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”* en la cual se resolvió:

**“Artículo 1.** Dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución No.204 del 29 de enero de 2015, a la servidora pública Yaqueline Becerra Beltrán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.391.600, en el empleo en vacancia definitiva de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Económica, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.”

**“Artículo 2.** Nombrar en encargo a la servidora Yaqueline Becerra Beltrán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.391.600, en el empleo en vacancia temporal de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, ubicado actualmente en la Subgerencia de Información Económica, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir de la fecha de posesión y hasta que la vacante se provea de forma definitiva como resultado del concurso de méritos que adelante la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, o hasta cuando finalice la situación administrativa que le dio origen a la misma, según sea el caso.”

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





# RESOLUCIÓN No. 0288

07-abril-2021

**“Por la cual se deroga la Resolución N°.0249 del 19 de marzo de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”**

Que mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2021, la Subgerencia de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, comunicó a la servidora Yaqueline Becerra Beltrán, ya identificada, la Resolución No. 0249 del 19 de marzo de 2021.

Que mediante radicado 2021ER7968 del 31 de marzo de 2021, dirigido a este despacho, la servidora Yaqueline Becerra Beltrán, informó que:

*“Dando alcance a la carta de aceptación al encargo E22 - 2021 enviada el 26 de marzo, comunico mi desistimiento al mismo, ya que se me otorgó otro encargo, el E30 - 2021, el cual voy a aceptar.”*

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, señala:

*"Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o, el presente Título"*

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

## RESUELVE:

**Artículo 1.** Derogar la Resolución No. 0249 del 19 de marzo de 2021 *“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.”*

**Artículo 2.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la servidora Yaqueline Becerra Beltrán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.391.600.

**Artículo 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 07-abril-2021

**HENRY RODRÍGUEZ SOSA**  
Director

Elaboró: Andrea del Pilar Carrillo Carreño – Profesional Especializado, Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro - SRH  
 Revisó: Gustavo Adolfo Forero Patiño – Profesional Universitario, Abogado - SRH  
 Isaura Gómez Jaramillo – Subgerente de Recursos Humanos (E)  
 Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa

dfp

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

